

23755



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don MARCOS PORTA ANDRES, residente en VALENCIA, Av. de
José Antonio nº 14,
por
"UN DISPOSITIVO PARA ACCIONAMIENTO DE PERSIANAS ENROLLA-
BLES".
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////

23755



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de junio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con este nuevo invento, es la de dotar a las persianas enrollables construídas de forma normal, como las conocidas en el mercado, de un mecanismo perfeccionado de accionamiento, mucho más seguro, cómodo y eficaz que los hasta ahora conocidos.

15 Los mecanismos que hasta ahora se vienen construyendo para esta clase de servicio, tienen, entre otros muchos, el inconveniente de que además de resultar de funcionamiento pesado, dejan la persiana que se mueva con tanta libertad, que ésta golpea cuando llega a los topes de su recorrido, a pesar del cuidado que ponga el operador para que esto no ocurra y estos golpes, además de molestos para las personas que habitan en las habitaciones provistas de tales persianas, son tan perjudiciales para las persianas, que éstas no tardan en deteriorarse, de tal forma, que muchas veces ni siquiera reparación permiten.

25 Con el nuevo dispositivo que se trata de patentar, se han evitado totalmente dichos inconvenientes, ya que al actuar la mano del operador por intermedio de una desmultiplicación de engranes helicoidales, la subida y bajada de la persiana se realiza con el mínimo esfuerzo y la máxima suavidad, aun cuando la persona encargada de su accionamiento sea tan descuidada que la haga funcionar a golpes y deje abandonado a sí mismo el mecanismo, cuando la velocidad de subida y sobre todo de bajada de la persiana le hayan hecho adquirir velocidad

23755



35

suficiente para que por inercia tienda a golpear en los topes máximos de sus recorridos, ya que este dispositivo, además, sirve de freno automático que mantiene la posición de la persiana en cualquier momento que se deje de accionar sobre él.

40

Para dar una idea lo más aproximada posible de este aparato, se acompaña un juego de planos con dos figuras o dibujos señalados con las letras mayúsculas A y B, representándolo en varias posiciones, al objeto de hacer más comprensible su descripción:

45

La figura A, representa una sección convencional del mecanismo, vista desde el frente interior de la persiana, en la cual el nº 1, representa la persiana en cuestión, que se desliza arriba y abajo por el interior de las guías verticales paralelas nº 2, enrollándose alrededor del cilindro nº 3, en cuyos extremos se han previsto los muñones metálicos nº 4, dejando una parte saliente que se aloja en el interior

50

del manguito nº 5 y que fija a éste, por medio de los pasadores 6 y 7, al extremo cilíndrico del eje nº 8, solidario de la rueda helicoidal nº 9, que en su parte opuesta está provista del pivote nº 10, que le sirve de centro de rotación sobre un orificio convenientemente dispuesto sobre la superficie exterior de la placa de sustentación nº 11, provista de dos caballetes nº 12, con ranuras a propósito y en las cuales se aloja un sinfín nº 13, que engrana con la dicha rueda helicoidal. Solidaria de este sinfín, es la polea de ganganta nº 14, sobre la cual se enrolla la cuerda nº 15,

55

cuyos cabos libres pasan alrededor de las poleas fijas nº 16 y 17, dispuestas convenientemente en lugar apropiado para facilitar la maniobra del operador. El nº 18, representa un soporte exterior, solidario de la placa de sustentación antes descrita y que apoya sobre la periferia del manguito de unión

60



65

de los ejes de la rueda helicoidal y del rodillo de la persiana. La referida rueda helicoidal nº 9, puede ser también de otra clase, ya que esto no altera el objeto del invento.

70

La figura B, es un detalle fraccionado del mecanismo de accionamiento de la persiana, visto de frente desde el cilindro de la persiana y en ella se ven los números 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15, que ya se han explicado al hablar de la figura anterior, sirviendo de aclaración para hablar de su funcionamiento.

75

FUNCIONAMIENTO: Coloquese previamente la placa nº 11 por medio de los tornillos de que está provista, en el lugar apropiado donde haya de colocarse la persiana, sobre la pared lateral. Suspendase el cilindro nº 3, con la persiana nº 2 debidamente enrollada en el soporte extremo del mismo, no representado en el dibujo. El otro de los extremos, precisamente el que coincide en la parte del mecanismo de accionamiento,

80

introdúzcase en el interior del manguito nº 5, fijándolo a ella por medio del pasador nº 6. Introdúzcase el extremo nº 10 de la rueda helicoidal nº 9, en el orificio previsto sobre la placa nº 11 y su otro extremo nº 8, en el interior del referido manguito nº 5, fijándolo mediante el pasador nº 7. El cordón nº 15, que previamente se habrá colocado convenientemente dispuesto para funcionar en el lugar que más acomode al operador, al ser estirado hacia abajo desde uno cualquiera de sus extremos, hará girar a la polea de garganta nº 14 en uno u otro sentido, por lo que el sin fin de que es solidaria hará girar a la rueda helicoidal nº 9 a derecha o izquierda, enrollando o desenrollando la persiana con la máxima facilidad y el mínimo esfuerzo por parte del que manobra el aparato. Cuando en cualquier momento se deja de accionar la cuerda nº 16, dado que el mecanismo de sin fin está

85

90

95

construido de forma que sea irreversible, la persiana queda



sólidamente fijada en la posición que se encuentre, sin necesidad de disponer otros mecanismos de freno o contrapesos.

100 Para desmontar la persiana hasta proceder a la inversa, quitando los pasadores nº 6 y 7 y desacoplando el resto de las piezas.

105 Este aparato se construirá en toda clase de tamaños y materiales apropiados, sirviendo asimismo para el enrollamiento de puertas, persianas, elevación de ventanas del sistema guillotina y elevación de pesos en general.

110 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que el objeto descrito puede sufrir variaciones en sus detalles de realización, sin que cambie por ello su fundamento industrial, que es el que se desprende de los anteriormente expuesto y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

115 1ª.- "Dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por llevar un soporte que se acopla a la pared lateral del hueco de la ventana donde sea instalada la persiana y que sirve para sustentar el conjunto de los organismos que lo componen.

120 2ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas, caracterizado por las reivindicación anterior y por llevar un soporte provisto de unas aletas con lumbreras a propósito y que sirven para alojar en ellas el eje de un sin fin de transmisión.

125 3ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y por llevar un sin fin de transmisión, cuyo eje se aloja en las lumbreras previstas sobre las aletas del soporte y del que es solidaria una polea de garganta, sirviendo para transmitir el movimiento de ésta a una rueda helicoidal, con él engranada.



130

4ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y por llevar una cuerda sin fin, enrollada sobre la garganta de la polea citada en la reivindicación anterior y que sirve para accionarla cómodamente a mano, tirando de uno u otro de sus extremos libres.

135

5ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y por llevar una rueda helicoidal, solidaria a un eje horizontal, que sirve para transmitir el movimiento del sin fin de transmisión al rodillo sobre el que se enrolla la persiana.

140

6ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y por llevar un manguito desplazable que, por medio de unos pasadores apropiados, sirve para unir rígidamente el eje de la rueda helicoidal con el del rodillo de la persiana en cuestión.

145

7ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el movimiento de las manos del operador, no actúa directamente sobre el rodillo que arrolla la persiana, sino sobre un reductor de velocidad que sirve para reducir el esfuerzo necesario para su accionamiento.

150

8ª.- "Un dispositivo de accionamiento de persianas", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el mecanismo reductor de velocidad que transmite el movimiento sirve además como freno, no requiriendo otros mecanismos auxiliares, tales como ruedas de escape, gatillos, ni contrapesos equilibradores.

155

9ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el "Modelo de Utilidad" que se solicita: "Un dispositivo de accionamiento de persianas con mecanismo reductor".

160

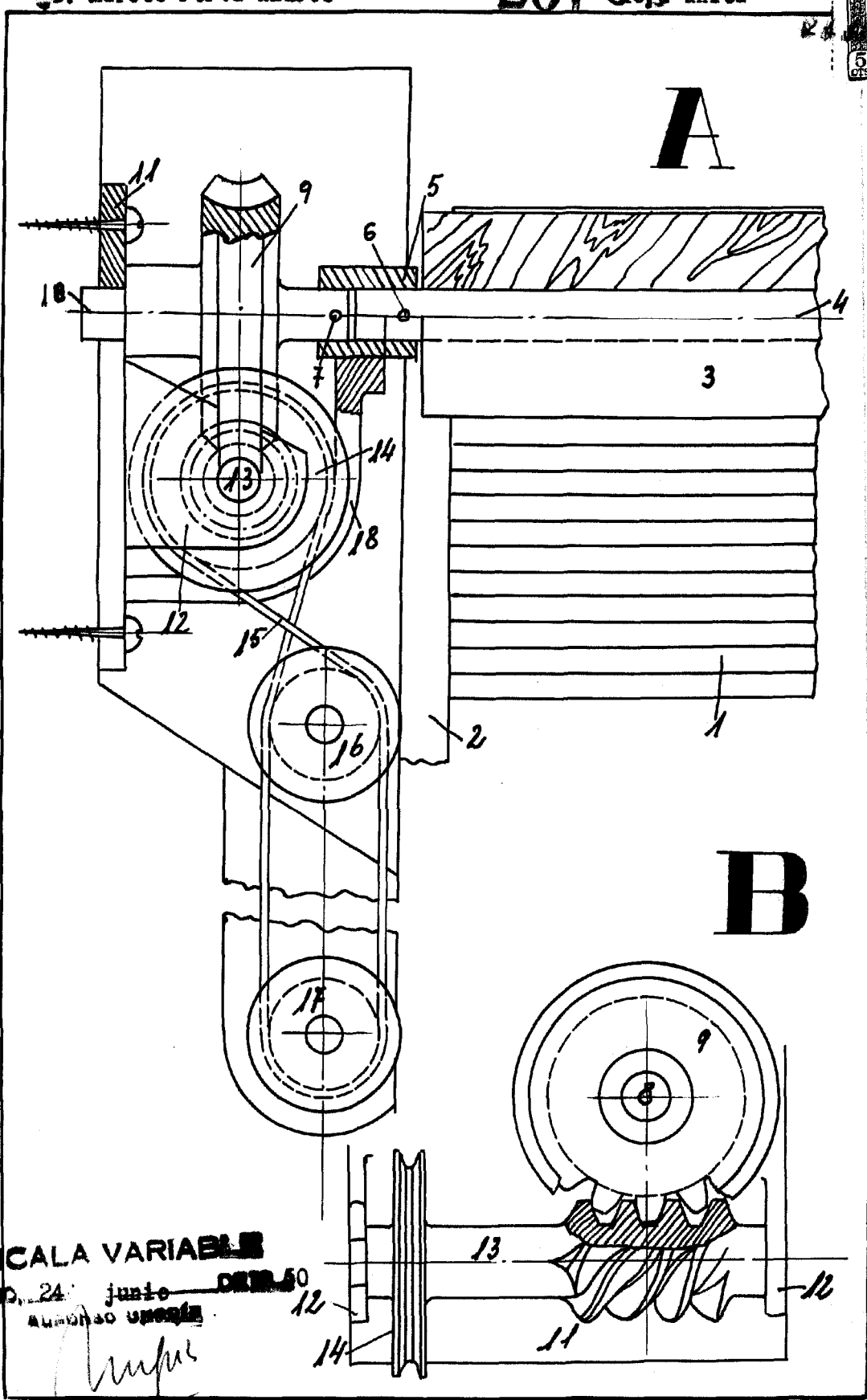


Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

165

Madrid, 24 de junio de 1.950

Rufo



ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 de junio DE 1950
Aumentado un poco

Marcos

